



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Administración y Procuración de Justicia**

*Sesión virtual vespertina (2)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**06 de junio de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** Muchas gracias. Buenas tardes diputadas y diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 3, 4 fracciones VI, XLV Bis, 67, 70 fracción I y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1 párrafo tercero, 2 fracción VI, 51, 52, 187, 191, 192, 193, 211 fracciones I, IV y V, 220 fracciones I, III y VI, 230, 231, 254 255 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/12/2022, CCMX/II/JUCOPO/04/2021, CCMX/II/JUCOPO/19/2021, relativos a la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Siendo las 16:11 horas del día 06 de junio del 2022, damos inicio a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Solicito a la diputada Secretaria, proceda al pase de lista de asistencia para verificar si existe quórum legal requerido para esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede al pase de lista de asistencia.

Diputada Silvia Esther Sánchez Barrios: presente

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

La de la voz, diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa:

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor: presente

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Presidente.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Aquí está la diputada; ah perdóneme, es que aquí está ya la diputada Xóchitl.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

**LA C. SECRETARIA.-** Tomamos su asistencia la asistencia de la diputada Xóchitl.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** ¿Pueden tomar mi asistencia por favor?

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, tomamos su asistencia, diputada.

Diputado Aníbal Alejandro Cárdenas Morales:

Diputado Presidente, le informo que hay 10 diputadas y diputados presentes, por lo cual existe quórum legal para realizar los trabajos de esta sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En vista de que existe el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión por lo que solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputadas y diputados, por instrucciones de la Presidencia, el orden del día que se somete a su consideración es el siguiente:

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV y tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de las siguientes iniciativas.

a) Con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207 y 208 y se adicionan el artículo 208 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

c) Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

d) Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

5.- Mensaje final.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados, está a su consideración el orden del día de esta sesión.

¿Existe algún comentario?

Por favor, diputada Secretaria, consulte si es de aprobarse el orden del día de la sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Nada más una consulta.

Estoy entendiendo que se están resolviendo varias iniciativas en estos dictámenes: ¿Cuántos dictámenes vamos a discutir el día de hoy?

**EL C. PRESIDENTE.-** Dos, diputado, dos dictámenes nada más. En un dictamen llenamos 4 iniciativas y la restante es una sola iniciativa.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** O sea, son dos dictámenes que están abarcando varias iniciativas cada uno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así es, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Continuamos.

Gracias, diputado Presidente.

Se somete a votación nominal si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo señalando su nombre y el sentido de su votación.

Abstenciones.

Diputado Presidente, no existen votos en contra ni abstenciones, por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Diputado Christian.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Perdón, diputado Presidente, nada más para mi asistencia. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se toma la asistencia del diputado Christian Von Roehrich, por favor, diputada Secretaria, para la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, queda registrada su asistencia, diputado Christian.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias, muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura de los asuntos enlistados por haber sido distribuidos con antelación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal la dispensa de la lectura de los asuntos enlistados en el orden del día por haber sido distribuidos con antelación. Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo señalando su nombre y el sentido de su votación.

Abstenciones.

Diputado Presidente, no existen votos en contra ni abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los asuntos enlistados en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Por lo que respecta a este dictamen, como se comentó anteriormente, recibimos diversas observaciones, mismas que ya se atendieron oportunamente, por lo que instruyo a la secretaría técnica realice la proyección del cuadro comparativo para una mejor comprensión.

¿Comunicación Social, nos puede dar acceso?

(cuadro comparativo en pantalla)

**EL C. PRESIDENTE.-** El texto actual vigente artículo 236: El que obliga a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le impondrá de 10 a 15 años de prisión y de 2 mil a 3 mil unidades de medida y actualización.

En cuanto el delito se comete en contra de la persona mayor de 60 años de edad, las penas se incrementarán en un tercio.

Las penas se aumentarán al doble cuando el delito se realice por servidor público o miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad pública o privada. Se impondrán además al servidor público o ex servidor público o al miembro o ex miembro de la corporación de seguridad pública o privada la destitución del empleo, cargo o comisión pública y se inhabilitará por el mismo tiempo que la pena en prisión impuesta para desempeñar cargos o comisión pública. También se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada.

Además de las penas señaladas en el primer párrafo del presente artículo, se aumentará de 4 a 8 años de prisión cuando en la comisión del delito:

- 1.- Intervengan una o más personas armadas o portando instrumentos peligrosos.
- 2.- Se implemente violencia física, o
- 3.- Se emplee cualquier mecanismo o amenaza para hacer creer a la víctima la supuesta intervención del delito de algún grupo vinculado a la delincuencia organizada o asociación delictuosa, sin ser ello cierto, aun cuando ello sea sólo para lograr que la víctima no denuncie el hecho.

Asimismo, las penas se incrementarán en una mitad cuando se utilice como medio comisivo la vía telefónica, el correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica y cuando el delito emplee imágenes, audios o videos de contenido sexual íntimo.

Las propuestas de modificación son las siguientes:

Artículo 236.- Al que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial o afectación emocional, se le impondrá de 10 a 15 años de prisión y de 2 mil a 3 mil Unidades de Medida y Actualización.

En la dos: Se emplee violencia física.

En la tres: Se emplee cualquier mecanismo o amenaza para hacer creer a la víctima la supuesta intervención en el delito de algún grupo vinculado a la delincuencia organizada o asociación delictuosa sin ser ello cierto, aun y cuando ello sea sólo para lograr que la víctima no denuncie el hecho o se emplee violencia física o moral para exigir el cobro de un daño derivado de un hecho de tránsito.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Nos hizo usted favor de leer, por cierto muy bien leído el artículo vigente de nuestro Código Penal, nada más que no se subrayó, porque además en el escrito que nos presenta no aparece en negrillas la parte que está adicionándose, entiendo que se adiciona solamente el tema adicional y el párrafo cuarto que nos acaba de leer.

Entonces si nos pudiera hacer favor, primero que la Secretaría Técnica subraya en negrillas lo que se está aumentando, para que quede claro que sería la adición y también la parte de la fracción IV, que también nos hizo favor usted de presentar, pero es la adición exclusivamente y dos "o" que se están aumentando en dos párrafos anteriores.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está bien, diputado Gaviño.

Secretaría Técnica, para que se subraye, para que se vuelva a presentar y se subraye por favor.

Se va a hacer esta modificación al documento, abajo para que se vea, subrayado de amarillo.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muy bien, creo que quedó muy claro, Presidente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el punto de referencia. ¿Alguna de las diputadas o diputados desea hacer uso de la voz?

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Presidente, no sé si me permita hacer uso de la voz.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Luisa.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenas tardes a todos los integrantes de la Comisión.

Primero, agradecer los oficios tanto del Presidente como de todos los integrantes de esta Comisión para poder revisar y poder traer este dictamen a los trabajos y que se pueda subir al pleno para que se someta a discusión y en su caso a la aprobación que requiere.

Compartirles que este es un tema que como ustedes bien saben ha sido una solicitud de muchos capitalinos que han sufrido este tipo de agresiones y que al momento de querer configurar el delito, han tenido que malabarear en otros tipos, sin ser específicamente este el denominado montachosques. Ha sucedido ya constantemente en la Ciudad de México que personas de manera dolosa generan un choque o provocan un accidente de tránsito para buscar mediante la violencia física o moral obligar a otro a que le dé dinero, a que le dé pertenencias o a que otra persona, una tercera persona los acompañe para que justamente hagan estas entregas.

Esto ha sido algo, insisto, que ha sido reiterado en la Ciudad de México y es importante que se esté retomando en el Código Penal, que lo llevemos tal cual como el tipo penal que ahorita se está planteando.

Agradecer muchísimo tanto a la Presidencia como a la Consejería Jurídica que estuvieron trabajando, evidentemente también al grupo parlamentario de Acción Nacional que ha estado al pendiente de todos estos trabajos y de verdad dejar muy establecido que cuando trabajamos juntos, cuando trabajamos todos con mente abierta podemos generar grandes resultados para los capitalinos y este es un ejemplo de ello.

Por eso nada más agradecer, hacer el comentario respecto a qué es la afectación que ha habido entre los capitalinos, insisto agradecer muchísimo todos estos trabajos.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Luisa Gutiérrez, quien es la promovente.

¿Algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra?

En tal virtud, diputada Secretaria, le solicito recabar la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor.



Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

La de la voz, diputada Yuriri Ayala: en pro.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor.

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor: a favor.

Diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales:

Diputado Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado con 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen en referencia. Por lo que le pido proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de las iniciativas:

1.- Con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 207 y 208 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por los diputados Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana.

2.- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 207, 208 y se adiciona el artículo 208 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

3.- Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 208 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

4.- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Secretaria. Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el punto de referencia. ¿Alguna de las diputadas o diputados desea hacer uso de la voz?

En tal virtud, diputada Secretaria le solicito recabar la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación nominal el dictamen de las iniciativas enlistadas en el numeral cuarto del orden del día.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: a favor

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Yuriri Ayala: a favor

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla: a favor

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor: a favor

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputado Presidente, le informo que el dictamen se ha sido aprobado con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aprueba el dictamen de referencia, compañeros y compañeras diputadas y diputados. Proceda, Secretaria, a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día corresponde al mensaje final de la Presidencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quiero agradecer a todas y todos los integrantes de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia por estar presentes para dictaminar cinco iniciativas de diversos grupos y asociaciones parlamentarias, por el que continuamos avanzando los trabajos de la Comisión sin distinciones partidistas.

Nuestra labor por ello debe estar por encima de filias y fobias políticas, avanzando en favor única y exclusivamente de la administración de procuración de justicia de la ciudad, atendiendo y procesando las iniciativas de nuestros compañeros legisladores y que la mesa directiva nos turna por ser de la competencia de esta Comisión.

El día de hoy, por ejemplo, hemos tratado iniciativas que versan básicamente en dos problemáticas que aquejan a la ciudadanía. Una de ellas es la extorsión, conducta que se actualiza a través de hechos de tránsito, así como la inhumación y exhumación de partes e cadáveres de panteones y cementerios para fines de santería y transporte de sustancias ilícitas.

Con la dictaminación de estas iniciativas continuamos avanzando en el trabajo legislativo que busca una mejor y más amplia impartición de justicia.

Muchas gracias, compañeras y compañeros de este órgano colegiado. Seguiremos laborando, atendiendo más iniciativas turnadas a la Comisión durante este período de receso en sesiones de Pleno.

Tengan buena tarde.

En tal virtud, compañera Secretaria diputada, le pido dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente le informo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputada Secretaria. Comentarles también que mañana tenemos tres sesiones en comisiones unidas, para recordarles y posiblemente en el chat le mandaré los horarios, por si aún los tienen que ya se remitieron, pero solamente como recordatorio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 41 minutos del día 6 de junio del año en curso, damos por concluida la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la cual se ha convocado.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia y que tengan buena tarde.

Es cuánto.

